



Han sido representados

El día 10 de junio del presente año, Guerrero por fin puso final a la amenaza de la iniciativa sobre la Interrupción Legal del Embarazo. Durante poco más de un mes los ciudadanos de este estado vivieron un clima de incertidumbre que comenzó el día 5 de mayo cuando Ángel Aguirre Rivero, Gobernador de Guerrero, presentó una iniciativa que pretendía permitir la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en ese estado.

Después de un análisis exhaustivo sobre el tema, que incluía datos y contribuciones de especialistas en la materia, los legisladores decidieron vetar la ley. Con 9 votos a favor y 4 en contra, dicha iniciativa fue desechada en comisión.

Guerrero hizo honor a su nombre durante esta lucha en la que se logró defender la vida de todo ser humano, respetando cada una de sus etapas desde la fecundación. Fueron días duros para el estado, pero al final los legisladores decidieron escuchar la voz de sus representados y tomaron su decisión a favor de la vida.

Quizá a los que no pertenecemos a ese estado podría parecernos un poco lejana esta noticia. La realidad es que el tema del Derecho a la Vida no es un tema local o nacional, es un tema mundial. Por ese motivo y con mucha más razón, por ser mexicanos, debemos unirnos a esta victoria que obtuvo el Estado de Guerrero y tomar como ejemplo la lucha incansable que hubo por parte de todos.

En Nuevo León hemos estado trabajando y apoyado a nuestros legisladores para que en nuestra Constitución sea reconocido el Derecho a la vida de todo ser humano desde la fecundación y hasta su muerte natural. Para nosotros, el caso de Guerrero debe motivarnos a seguir luchando para que nuestros gobernantes sepan que Nuevo León ama la vida y actúen en consecuencia, respetando la voluntad del pueblo.



*Legislar en favor de la voluntad del pueblo es ver por el bien de todos,
y el bien de todos es tarea de todos.*

Equipo de ConParticipación.